



Taller de internacional capacitación para jueces: Medidas cautelares, decomiso sin condena y recuperación de activos en la lucha contra la criminalidad organizada en la República Argentina.

Organizado por: Asociación de Jueces y Juezas Federales de la República Argentina (AJUFE)

American Bar Association Rule of Law Initiative (ABA) a través de su “Programa de Combate al Financiamiento del Terrorismo en Sudamérica”, financiado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

Público objetivo: Jueces federales, auxiliares, equipo de trabajo e invitados de AJUFE.

Formato: Webinar online vía plataforma Zoom.

Fecha y hora: Lunes, 16 de septiembre de 2024 – 15:00 a 17:00

Lunes, 23 de septiembre de 2024 – 15:00 a 17:00

Lunes, 30 de septiembre de 2024 – 15:00 a 17:00

Link de inscripción:

https://americanbar.zoom.us/webinar/register/WN_aDozVKk3QLOuGbX1QjCgNw





Agenda:

HORARIO	TEMA	EXPERTO
Sesión 1: Lunes, 16 de septiembre de 2024		
15:00 a 15:10 hs.	Palabras de cierre - Representante de AJUFE - ABA ROLI	Todos los participantes
15:10 a 16:00 hs.	Presentación sobre las normativas y aplicación de medidas cautelares, decomiso sin condena y recuperación de activos en la lucha contra la criminalidad organizada en la República Argentina	Jueza Sabrina Namer –Jueza del Tribunal Oral Federal nº8 de la Capital Federal
16:00 a 16:50 hs.	Experiencia regional en la recuperación de activos ilícitos en América Latina. - Aplicación de los 9 principios para la recuperación de activos ilícitos. - Retos en la cooperación internacional para la recuperación de activos ilícitos - Buenas prácticas y desafíos en materia de administración y gestión de activos ilícitos	Dr. Dennis Cheng, Costa Rica
16:50 a 17:00 hs	Preguntas y respuestas	Experto y participantes
Sesión 2: Lunes, 23 de septiembre de 2024		
15:00 a 16:50 hs	La investigación patrimonial y financiera y su relación con la identificación de bienes producto de actividades ilícitas, para su aseguramiento y decomiso.	Lic. Ever Navarro, auditor e investigador financiero, Costa Rica
16:50 a 17:00 hs	Preguntas y respuestas	Experto y participantes
Sesión 3: Lunes, 30 de septiembre de 2024		
15:00 a 15:50 hs	Modelos regionales de decomiso sin condena, buenas prácticas y desafíos.	Dr. Gilmar Santander, Colombia
15:50 a 16:40 hs.	Perspectiva y experiencia peruana en materia de lavado y recuperación de activos ilícitos.	Dr. Luis Aejandro Yshii, Perú
16:40 a 16:50 hs	Preguntas y respuestas	Experto y participantes
16:50 a 17:00 hs	Palabras de cierre - Representante de AJUFE - ABA ROLI	Todos los participantes



Perfil expandido de los disertantes:

- **Jueza Sabrina Namer:** Jueza del Tribunal Oral Federal nº8 de la Capital Federal, cargo que desempeña desde 2016. Además, forma parte de la Comisión Directiva de la Asociación de Jueces Federales (AJUFE) y ocupa el cargo de Secretaria Ejecutiva de la Junta de Tribunales Orales Federales (JUTOF). Es docente de grado y posgrado en diversas instituciones públicas y privadas, y autora de libros y publicaciones sobre Derecho Penal, con un enfoque particular en delitos contra la Administración Pública. A lo largo de su carrera, ha sido disertante en múltiples eventos de interés para jueces, fiscales e investigadores en materia penal.

Entre 2008 y 2016, fue Fiscal de la Procuración General de la Nación y Fiscal General ante los Tribunales Orales Federales de la Capital Federal, interviniendo como fiscal de juicio en casos penales destacados, como “IBM-Banco Nación Argentina” y “María Julia Alsogaray s/defraudación”. En este último, colaboró con ONGs especializadas para que los fondos recuperados fueran destinados a asociaciones civiles o entidades de bien público.

Entre 2010 y 2014, fue titular de la Oficina de Coordinación de Delitos contra la Administración Pública (OCDAP) del Ministerio Público Fiscal de la Nación, donde diseñó y puso en marcha políticas públicas orientadas a la recuperación de activos producto de la corrupción. Durante su gestión, dirigió la elaboración del Primer Manual de Investigación Patrimonial para fiscales y jueces, así como las instrucciones generales para llevar adelante investigaciones patrimoniales y solicitar medidas cautelares desde el inicio de las mismas, con miras a futuros decomisos. Además, brindó asistencia a distintas fiscalías en el desarrollo de investigaciones patrimoniales y solicitudes de decomiso en juicios orales por hechos de relevancia institucional.

A lo largo de su carrera, Namer también capacitó a fiscales de todo el país en materia de investigación patrimonial y recuperación de activos, empleando el método de casos o simulacros de investigaciones. Lideró y dictó numerosos cursos y seminarios sobre estos temas en diversas provincias argentinas, como Mendoza, Córdoba, Misiones y Chaco, y en la Universidad de Buenos Aires. Entre los que se destacan “Curso de Derecho Penal Económico” Módulo I, dictado en la provincia de Mendoza (2011); Seminario sobre “Delitos contra la Administración Pública y recuperación de activos”, dictado en la provincia de Córdoba (2011); “Recuperación de activos” dictado en la Carrera de Especialización en Ministerio Público Fiscal de la Universidad de Buenos Aires (2011); “Taller sobre Investigación Patrimonial, Localización y Recuperación de Activos” dictado en la provincia de Misiones (2011); “Delitos contra la Administración Pública y recuperación de activos” dictado en la provincia de Chaco (2011).

Asimismo, fue titular de la Unidad Fiscal de Investigación del atentado a la sede de la AMIA y de otras dependencias del Ministerio Público Fiscal dedicadas a la investigación de delitos contra la Administración Pública, como la Unidad Fiscal de Investigaciones de fraudes contra la Obra Social de Jubilados y Pensionados y la UFITCO.

En el período 2006-2009, se desempeñó como Secretaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, participando en la causa “Cromañón”, y fue



titular, por concurso, de la Secretaría de Biblioteca y Jurisprudencia de esa misma Cámara.

Entre 2003 y 2005, fue Coordinadora de Investigaciones de Fraudes contra el Estado en la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia de la Nación, donde actuó como investigadora y querellante en causas de corrupción de relevancia pública. Anteriormente, en 1997, se desempeñó como asesora del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Sabrina Namer es abogada egresada de la Universidad de Buenos Aires (UBA) con orientación en Derecho Penal. Es Especialista en Derecho Penal y Procesal Penal y ha cursado la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública en la UBA, con un proyecto de tesis titulado “Recuperación de Activos en causas de corrupción, entre el perjuicio y la reparación a la Administración Pública”.

Su trayectoria refleja un compromiso constante con la justicia penal, la lucha contra la corrupción y la formación de futuros profesionales en estas áreas clave del derecho.

- **Dr. Dennis Cheng:** Consultor internacional y asesor para organizaciones internacionales Organización de Estados Americanos (OEA), la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y las Oficinas de Asuntos Internacionales Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de las Embajadas Americanas en El Salvador, Honduras, Guatemala y Perú; fue el Director del Proyecto de Bienes Decomisados en América Latina (BIDAL) de la CICAD/OEA. Ha brindado asistencia técnica en Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala Honduras, República Dominicana, Uruguay, Paraguay y Perú, en la que ha participado en proyectos de Ley y normativa para la creación de organismos especializados en gestión de activos y en proyectos de Ley de Extinción de Dominio (Decomiso sin condena) y Decomiso en varios países de América Latina.

Por otra parte, ha brindado asistencia técnica a través de fuerzas de tarea en investigaciones de extinción de dominio en algunos países que permitieron la desarticulación de carteles de narcotráfico y el combate contra la corrupción y es co-fundador de la Red de Recuperación de Activos del Grupo de Acción Financiera Internacional de Latinoamérica (GAFILAT). Forma parte del equipo de expertos del Centro Internacional para la Recuperación de Activos para América Latina (ICAR) del Instituto Basilea para la Gobernanza, y trabajó como especialista senior de recuperación de activos donde brindó asistencia técnica a Brasil, Chile y Colombia en el desarrollo y mejoramiento de los sistemas de decomiso penal y sin condena (NCB). Actualmente trabaja como consultor independiente para DAI GLOBAL UK, organismo ejecutor de proyectos desarrollados por la Embajada Británica en Colombia para apoyar a la Delegada de Finanzas Criminales de la Fiscalía General de la Nación de Colombia.



- **Lic. Ever Navarro:** Licenciado en Contaduría Pública, Contador Público Autorizado (carné 5617), especializado en Auditoría Forense, Financiera y Operativa, con más de 20 años de experiencia en el sector financiero y bancario. Exasesor de organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos y la Narcotics Affairs Section de la Embajada Americana en Honduras. Especialista en prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo en instituciones financieras y sujetos obligados por la Ley 7786. Especialista en Compliance, bajo las normas ISO 19600 y 37001. Posee una Certificación Internacional en Prevención del Lavado de Activos y Delitos de la Universidad para la Paz, así como un Diplomado en Auditoría Forense de la Politécnica de Suramérica, República de Colombia, además de un Superior de Prevención de Blanqueo de Capitales del Instituto de Estudios Fiscales de España. Estudiante de Maestría en Auditoría Financiera y Forense de la Universidad Autónoma de Monterrey, Costa Rica. Instructor de diversos procesos formativos, capacitaciones y talleres a nivel nacional e internacional en países como Guatemala, El Salvador, Honduras, Colombia, Argentina, entre otros. Ex presidente del Comité Consultivo de Oficiales de Cumplimiento de la Asociación Bancaria Costarricense. Entre 2009 y 2012 laboró para el Instituto Costarricense sobre Drogas como Auditor Forense en la investigación de casos y análisis financiero. Además, participó como Capacitador internacional para la CICAD-OEA, Banco Mundial y Naciones Unidas. Entre 2004 y 2009, fue Jefe de Prevención de Lavado de Activos del Grupo HSBC Costa Rica. Miembro activo de los Comités de Cumplimiento y Riesgos. Ha escrito diversos documentos, entre los que podemos destacar el libro "La investigación financiera para la persecución de fondos de origen ilícito - Costa Rica - diciembre 2015".

- **Dr. Gilmar Santander:** abogado titulado con una Maestría en Derecho Penal por la Universidad Santo Tomás de Colombia en convenio con la Universidad de Salamanca, y Doctorado en la Universidad de Buenos Aires. Posee especializaciones y diplomados en derecho penal, criminología, lavado de activos y extinción de dominio de diversas universidades colombianas. Desde 2021, trabaja como Consultor y Asesor Legal para la OPDAT en la Embajada de los Estados Unidos en Bogotá, Colombia, enfocado en proyectos contra el lavado de activos para la Fiscalía General de Colombia. Anteriormente, fue Asesor Legal para la OPDAT en Honduras, apoyando al Ministerio Público y al Poder Judicial en temas de corrupción y lavado de activos, y colaboró en proyectos en México, Guatemala, El Salvador y Panamá. Entre 2019 y 2020, fue Consultor Sénior para el Programa CARSI en la Embajada de los Estados Unidos en Honduras, y entre 2016 y 2019, para Celestar Corporation, brindando asistencia técnica en casos de alto impacto de corrupción y crimen organizado. De 2013 a 2016, trabajó como Asesor en Investigación de Crímenes Financieros para Creative Corrections en Honduras. En Colombia, tuvo una larga carrera en la Fiscalía General de la Nación desde 1995, ocupando roles de Fiscal Delegado y fue docente en la Escuela de Investigación Criminal y Ciencias Forenses. Entre sus publicaciones y logros destacan el libro "Extinción de Dominio en Colombia", varios estudios y guías prácticas sobre extinción de dominio y técnicas de investigación, así como su participación en la redacción de leyes y propuestas legislativas en varios países de América Latina.



- **Dr. Luis Alejandro Yshii:** Abogado por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ graduado con la Mención de Sobresaliente: máxima mención que otorga dicho centro de estudios. Magister por la UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PORRES, con la mención de EXCELENCIA, máxima calificación que se otorga. Cuenta también con estudios de Doctorado finalizados por la Universidad de León en España, próximo a la sustentación.

En el área laboral ha sido director general de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia, Miembro Titular de la Comisión de Gracias Presidenciales, Consejero del Consejo de Defensa Jurídica del Estado, Jefe del Área Legal del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Vocal Titular del Tribunal de Disciplina Policial del Ministerio del Interior, entre otros.

También integró el Gabinete de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial y participó en diversas Comisiones en representación del Poder Judicial, entre ellas, la Comisión Nacional de Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, al igual que en la Reforma al Código Penal en el Congreso de la República.

El Mg. Yshii Meza también ha realizado funciones en el Trigésimo Noveno Juzgado Penal con Reos Libres, Tercera Sala Penal con Reos Libres, Primera Sala Penal con Reos en Cárcel, Quinta Sala Penal Especial Anticorrupción, Sala Penal Especial para el Caso Fujimori, Sala Penal Permanente y Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.

En el campo de la docencia, el Mg. Yshii Meza es Profesor de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ en los Cursos de Penal Especial y Asesoría de Investigación Jurídica; en la UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES (Secciones de Pregrado y Posgrado) en los Cursos de Bases del Derecho Penal, Teoría de la Imputación Penal, Penal Especial, Política Criminal, Consecuencias Jurídicas del Delito, Determinación Judicial de la Sanción Penal y Asesoría de Investigación, respectivamente. Además, es docente de la ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA del Perú para Jueces y Fiscales en Cursos de Criminalidad Organizada, Minería Ilegal, Lavado de Activos y Trata de Personas.

El Mg. Luis Yshii Meza también se desempeña como capacitador, ponente, organizador y panelista en diversas Conferencias Nacionales e Internacionales en Derecho Penal, entre ellas, las convocadas por la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas (CICAD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Además, es Consultor Internacional y Experto Regional en temas de Técnicas Especiales de Investigación en la Lucha contra el Crimen Organizado (Entrega Vigilada, Agente Encubierto, Vigilancia Electrónica, etc.) del DEPARTAMENTO CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA); así como del Programa de Investigación sobre Corrupción asociada al Crimen Transnacional Organizado para la UNIÓN EUROPEA.

